



San José de Cúcuta, 15 de agosto de 2024

**LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL DEL
DEPARTAMENTO**

HACE CONSTAR:

Que, en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamental, en la dirección electrónica <https://suifp-territorio.dnp.gov.co>, se encuentra Registrado Actualizado el PROYECTO denominado FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL NORTE DE SANTANDER identificado con el código BPIN 2024004540074.

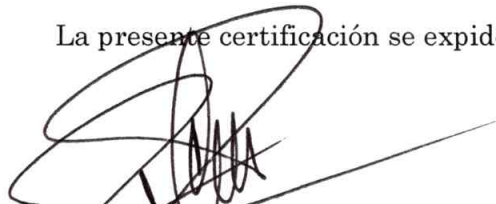
El Proyecto **FORTALECIMIENTO DE ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO DEL TEJIDO EMPRESARIAL NORTE DE SANTANDER** presenta registro de ajuste #2: AJUSTE SIN TRAMITE PRESUPUESTAL CON VIABILIDAD TECNICA, JURIDICA Y FINANCIERA DEL 13 AGO 2024 FIRMADA POR OLGER ALBERTO LOPEZ VERGEL QUE CONTEMPLA: 1. MAYORES Y MENORES ACTIVIDADES EN VIGENCIA 2024; 2. ACTUALIZACIÓN DOCUMENTAL LOGRANDO EL CUMPLIMIENTO TÉCNICO DE TODAS LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO; 3. SE REALIZA UN BALANCE DE MAYORES Y MENORES COSTOS EN LAS ACTIVIDADES DOCUMENTOS DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS POR \$11.000.000 Y APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RUTA DE EMPRENDIMIENTO, INNOVACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN POR \$888.734.920,50; 4. MANTIENE EL VALOR TOTAL DEL PROYECTO Y LA INVERSIÓN POR VIGENCIAS

Nota 1: La verificación realizada por la secretaría de Planeación y Desarrollo Territorial por medio de MARYURI SIRLEY BERRIO ACEVEDO, en ningún caso hace referencia a la calidad de los estudios, diseños, presupuestos y análisis financieros, así como a la veracidad de los documentos presentados, los cuales son de **responsabilidad de quién presenta el ajuste al proyecto de inversión y solidariamente de la instancia encargada de expedir la viabilidad sectorial.**

Nota 2: Para la ejecución de este proyecto: 1. la inversión debe regirse conforme a la matriz de cofinanciación; 2. Las actividades deben ejecutarse estrictamente de acuerdo con lo contemplado en los componentes; 3. **Los ejecutores** de los proyectos de inversión **son responsables del seguimiento** físico, financiero, presupuestal, de resultados y de metas

Nota 3: Cualquier modificación a realizarse debe presentarse junto con los documentos que la soporten, por quien presentó el proyecto de inversión o por el ejecutor, como ajuste al BPPID-SUIFP TERRITORIO para su respectivo registro, previa viabilidad sectorial positiva y trámite presupuestal aplicado en suifp-territorio.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado.


RAQUEL CAICEDO RUEDA
Secretaria (e)

Proyecta: Lilia Beatriz Villamizar Mogollón, Profesional Especializado



D:\Dropbox\lbp\id\constancias ajuste NS 2024 ver 1.3.docx -

bpin 2024004540074

rapae actual: agosto 15 2024

pág [1]

